



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 18 de setiembre de 2017.

PRIMER LLAMADO

RUBRO 240: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE ASCENSORES"
I D N° 327.728

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION

1) Siendo las 10:00 horas del día Lunes 18 de setiembre de 2017, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo - Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación del RUBRO 240 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE ASCENSORES", correspondiente al Bloque B del Palacio de Justicia de Villarrica, bajo la Modalidad de la Vía de la Excepción.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:

Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Lucia Echaury de Nill

Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez

Asistente de Sección

3) Seguidamente la Jefa de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones informa que el llamado es bajo la modalidad de la Vía de la Excepción, considerando que existen razones técnicas justificadas para el efecto, para contratar el Servicio de Mantenimiento y reparación menor de dos ascensores correspondientes al Bloque B del Palacio de Justicia de Villarrica, con la Firma CGI SRL representante exclusivo en el país de los ascensores OTIS como así también de los repuestos originales de los mismos. El expediente del llamado corresponde al N° 323.047, así mismo informa que para el efecto se ha remitido invitación a la firma:

1. COMPAÑÍA GENERAL COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.

4) La Jefa de la SUOC informa que se ha recibido en tiempo y forma la oferta presentada por la firma:

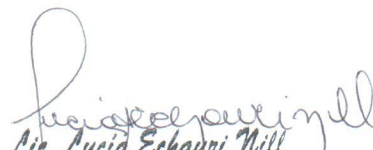
1. COMPAÑÍA GENERAL COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.

5) Verificación de la oferta presentada

1. COMPAÑÍA GENERAL COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.: Mesa de entrada N° 556/2017.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 92.036.000 (noventa y dos millones treinta y seis mil guaraníes), IVA incluido
- Se deja constancia que la firma cotiza la totalidad de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.305.000 (un millón trescientos cinco mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.


Lic. Lucia Echaury de Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá


Lic. Carlos Gómez
Asistente de Sección



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

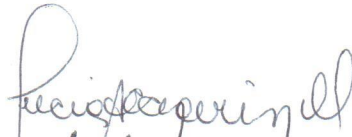
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:


Lic. Carlos Gome
Contralor y Secretario


Lic. Lucía Echaurre
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá